



00534

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

ANEXO

Empresa: Munitecnia Sistema de Gestión del Conocimiento S.L.

Monto Total: Euros veinte mil novecientos treinta y siete con cuarenta céntimos de euro (€20.937,40) - IVA incluido -.

Mantenimiento y Soporte: Euros quince mil trescientos setenta y uno con cuarenta céntimos de euro (€15.371,40) - IVA incluido - abonados en doce (12) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de Euros mil doscientos ochenta y cinco con noventa y cinco céntimos de euro (€1.280,95) - IVA incluido -, de enero a diciembre de 2023.

Horas de Capacitación: Euros dos mil trescientos cincuenta y nueve con cincuenta céntimos de euro (€2.359,50) - IVA incluido - por un total de cincuenta (50) horas de capacitación divisibles en módulos de 5 hs.

Horas de Desarrollo: Euros tres mil doscientos sesenta con cincuenta céntimos de euros (€3.206,50) - IVA incluido - por un total de cincuenta (50) horas de desarrollos divisibles en módulos de 5 hs.

Pago: De acuerdo al tipo de cambio que establezca el Banco Nación de la República Argentina para operaciones de transferencias al exterior, contra certificación de servicios efectivamente prestados, más las comisiones y gastos que deriven del mismo.

Condiciones del Servicio: Mantenimiento, soporte y actualización de la plataforma de tramitaciones virtuales y vinculación ciudadana, denominada Plataforma Integrada de Servicios Electrónicos, conocida en el ámbito municipal como "Oficina Virtual", como así también capacitación y desarrollo evolutivo de la misma cuando estos fueran necesarios y requeridos por la municipalidad, de conformidad a las especificaciones técnicas detalladas en la propuesta.